

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE LERDO, DGO.

SESION ORDINARIA DE CABILDO NUM. 055

En la Ciudad de Lerdo del Estado de Durango, del día Viernes 07 de Noviembre de 2014 (Dos mil catorce), reunidos en el Teatro "Centaurio", de la Ciudad de Lerdo Estado de Durango., Y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 30, 31, 32, 34, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y estando presentes los integrantes del H. Cabildo, Ing. Luis de Villa Barrera, Presidente Municipal; Ing. Rodrigo Silva Cardona, Síndico Municipal; C. Raúl Pérez Robles, Primer Regidor; C.P. Sandra Refugio del Río López, Segundo Regidor; C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada, Tercer Regidor; C.P. Homero Martínez Cabrera, Cuarto Regidor; C. Fernando Martínez Cazares, Quinto Regidor; C.P. Miguel Martínez Díaz, Sexto Regidor; C. Javier Espinoza Pantoja, Séptimo Regidor; Profra. Irma Patricia Reyes Hernández, Octavo Regidor; Ing. María de Jesús Carreón Martínez, Decimo Regidor; C.P. Nicolás Javier Rangel Campos, Décimo Primer Regidor; Lic. Héctor Escamilla Ávila, Décimo Segundo Regidor; Lic. José Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor; C. Luis Armijo Peña, Décimo Cuarto Regidor; Profr. Sotero Jáquez Esparza, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Buen día Sesión Ordinaria de Cabildo número 055, le cedo la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le dé continuidad a la misma. Hace uso de la voz el Lic. Gerardo Lara Pérez, Secretario del R. Ayuntamiento.- Gracias señor, buen día. **Como primer punto del orden del día: Lista de Asistencia.**- Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Procedo al pase de lista a los integrantes del H. Cabildo, el C. José Alberto Ochoa Martínez, Noveno Regidor, giró oficio justificando su inasistencia por motivos de Salud. **Como segundo punto del orden del día: Declaración de Quórum.**- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- Siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, del día de la fecha y habiendo quórum, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos todos los trabajos que se realicen. **Como tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del orden del día.**- Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

Aprobado por Unanimidad.....

Como cuarto punto del orden del día: Lectura, Observación y Aprobación del

acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 054.- Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 34 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicito la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido entregada para su revisión, quienes estén a favor de aprobar la dispensa del Acta, manifestarlo de la manera acostumbrada.

Aprobado por Unanimidad. Quienes estén a favor de aprobar el Acta 054, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por**

Unanimidad.....

Como quinto punto del orden del día: Correspondencia Recibida.- OFICIO

5.1.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: La C. C.P. Cecilia Amatón Grajeda. Tesorero Municipal. **Asunto:** Envía Estados Financieros del mes de Septiembre 2014, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de**

Hacienda, para su análisis y aprobación. OFICIO 5.2.- Dirigido al: H. Cabildo en

pleno, enviado por: El Lic. Raúl Villegas González, Décimo Tercer Regidor y Coordinador de la Fracción del PAN. **Asunto:** Solicita la intervención del Ayuntamiento para solucionar situación que aqueja a Ciudadanos sobre terrenos Ejidales, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen correspondiente.**

OFICIO 5.3.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Leodegario Vázquez Salazar. **Asunto:** Solicita la autorización de la subdivisión de un predio de

su propiedad ubicada en la Calle Abasolo No. 146 Pte., de esta Ciudad., que consta de una superficie total de 460.00 m2. la cual pretende subdividir en Dos fracciones resultando la Fracción "A" de 16.99 mts., de frente por la Calle Abasolo y con 20.00 mts., de fondo con una superficie de 339.80 m2 y la Fracción "B" de 5.51 mts. de frente por la Calle Abasolo y 20.00 mts de fondo con una superficie de 110.20 m2., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente.**

OFICIO 5.4.- Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Benjamín Martínez

Aguilar. **Asunto:** Solicita la autorización de la subdivisión de un predio de su propiedad ubicada en la Avenida Pirineos No. 180 Sur en la Col. Cesar G. Meráz de esta Ciudad, que consta de una superficie total de 247.00 m2, la cual pretende subdividir en Tres fracciones resultando la Fracción "A" de 12.40 mts., de frente por la Calle Cofre de Perote y con 10.05 mts., de fondo con medidas irregulares con una superficie de 124.82 m2 y la Fracción "B" de 6.00 mts., de frente por la Calle Cofre de Perote y 10.00 mts. de fondo con medidas irregulares con una superficie de 61.09 m2 y la Fracción "C" de 6.00 mts. de frente por la Calle Cofre de Perote y 10.00 mts., de fondo con una superficie de 61.09 m2., en la forma y términos que

señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.5.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Benjamín Martínez Aguilar. **Asunto:** Solicita la autorización de la subdivisión de un predio de su propiedad ubicada en la Calle Rosales No. 215 Pte., en la Col. Villa de Las Flores de esta Ciudad, que consta de una superficie total de 247.00 m2, la cual pretende subdividir en Tres fracciones resultando la Fracción “A” de 12.40 mts., de frente por la Calle Cofre de Perote y con 10.05 mts., de fondo con medidas irregulares con una superficie de 124.82 m2 y la Fracción “B” de 6.00 mts de frente por la Calle Cofre de Perote y 10.00 mts., de fondo con medidas irregulares con una superficie de 61.09 m2, Fracción “C” de 6.00 mts., de frente por la Calle Cofre de Perote y con 10.00 mts., de fondo con medidas irregulares con una superficie de 61.09 m2., en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente. OFICIO 5.6.-** Dirigido al: H. Cabildo en pleno, enviado por: El C. Ezequiel Vargas Díaz, Jefe de Cuartel de la Comunidad de Salamanca. **Asunto:** Solicita la autorización para que 2 hectáreas que cedió el Ejido San Jacinto sea destinado para Panteón de la Comunidad de Salamanca, en la forma y términos que señala. **Se turna a la Comisión de Gobernación, en conjunto con la Comisión de Hacienda y la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para su estudio y dictamen correspondiente.....**

Como sexto punto del orden del día: Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación. Hace uso de la voz el Sexto Regidor, para dar lectura al dictamen en mención. **6.1.-** Respecto al oficio enviado por el C. Lic. José Enrique Uribe Benavente, Director Jurídico Municipal., en el cual remite para su consideración y valoración propuesta hecha por el alcalde, solicitando que se emita la convocatoria de incorporación de los bienes inmuebles municipales, en la forma y términos que señala. Hecho lo anterior se toma el siguiente: **“Acuerdo 240/14, el H. Cabildo autoriza por Unanimidad la propuesta del Ing. Luis de villa barrera en su carácter de presidente municipal, cuyos términos ya han sido expuesto en líneas anteriores y que en obvio de repeticiones nos permitimos omitir, por lo que se emite en el presente dictamen, la correspondiente incorporación de bienes del dominio privado al dominio público, siendo los siguientes:**

DESCRIPCION	CATEGORIA	CLAVE CATASTRAL	CALLE	NUMERO	COLONIA /FRACCIONAMIENTO
MERCADO DONATO GUERRA	EDIFICIOS	003-007-005	AV. FCO. I. MADERO, FCO. SARABIA Y C. CUAUHTEMOC Y ALDAMA	S/N	CENTRO
CLINICA MUNICIPAL	EDIFICIOS	003-074-015	CALZADA GUADALUPE VICTORIA COL. LAS BRISAS	S/N	LAS BRISAS

KINDER CENTRO CULTURAL COM./DIF	EDIFICIOS	007-032-014	ZONA 7 MANZANA 32 LOTE 14 COL. SAN ISIDRO PRO.ALLENDE C.JUAN VILLEGAS Y NICANDRO VALENZUELA	S/N	SAN ISIDRO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	EDIFICIOS	001-001-003	AV. FCO. SARABIA NORTE. ZONA CENTRO	3	CENTRO
HOSPITAL GENERAL S.S.A.	EDIFICIOS	001-015-001	AV. CORONADO Y C. MORELOS ZONA CENTRO	S/N	CENTRO
AMPL. HOSPITAL GENERAL S.S.A.	EDIFICIOS	001-015-015	AV. CORONADO Y C. MORELOS ZONA CENTRO	S/N	CENTRO
ESC. PRIM. FRANCISCO SARABIA	EDIFICIOS	002-016-010	AVE. JUAREZ Y JUAN E. GARCIA CALLES GUERRERO Y MORELOS ZONA CENTRO	S/N	CENTRO
OFICINAS DEL DIF	EDIFICIOS	002-039-009	ZONA 2 M-Z39 LOTE 9 COL. CONSTITUYENTES BLVD. MIGUEL ALEMAN C. CHIHUAHUA	S/N	CONSTITUYENTES
CENTRO CULTURAL CENTAURO	EDIFICIOS	004-001-024	CALLE ALLENDE PTE.	5	CENTRO
CHALET GOROSAVE	EDIFICIOS	002-018-001	AVE.FCO. I MADERO NTE	386	CENTRO
FINCA URBANA C DEL CANAL	EDIFICIOS	013-01240-010	CALLE DEL CANAL	4	CENTRO
TERRENO CON INFRAESTRUCTURA UNIDAD DEPORTIVA	TERRENOS	002-084-001	PROL. FCO. I. MADERO Y BLVD. MIGUEL ALEMAN	S/N	CENTRO
TERRENO C/INFRAESTRUCTURA PLAZA SN. FERNANDO	TERRENOS	003-005-041	AV. JUAN E. GARCIA CALLE ALLENDE Y CALLEJON SAN FERNANDO	S/N	SAN FERNANDO
AREAS VERDES COL. LAS FLORES	TERRENOS	003-060-018	ZONA 3 MANZANA 56 LOTE 12 CALZ GPE VICTORIA JUAREZ Y LAZARO CARDENAS	S/N	LAS FLORES
TERRENO C/INFRAEST. BOMBA DE AGUA COL. 5 DE MAYO	TERRENOS	005-065-001	ZONA 5 MANZANA 65 LOTE 1 J SANTOS ZUÑIGA Y EPITACIO REA	S/N	5 DE MAYO
AREAS VERDES COL. HIJOS DE EJIDATARIOS	TERRENOS	005-080-001	ZONA 15 MANZANA 16 LOTE 1	S/N	HIJOS DE EJIDATARIOS
CANCHAS DPTVAS. COL. SAN ISIDRO	TERRENOS	007-003-001	ZONA 07 MANZANA 03 LOTE 1 PROL. RAYON Y RAMON LEYVA	S/N	SAN ISIDRO
TERRENO C/INFRAEST. POZO DE AGUA COL. SAN ISIDRO	TERRENOS	007-032-011	ZONA 07 MANZANA 32 LOTE 11 PROL. ALLENDE Y C.JUAN VILLEGAS	S/N	SAN ISIDRO
CASETA DE POLICIA COL SAN ISIDRO	TERRENOS	007-032-012	ZONA 7 MANZANA 32 LOTE 12 PROL. ALLENDE Y TERCERA	S/N	SAN ISIDRO
COL. CESAR G. MERAZ (PLAZA)	TERRENOS	008-040-001	ZONA 8 MANZANA 40 LOTE 1 CALZ. NEVADO DE TOLUCA PARICUTIN ACONCAGUA	S/N	CESAR G MERAZ
PLAZUELA JUAREZ	TERRENOS	001-023-001	CALLES MORELOS, RAYON, AV. ZARAGOZA Y CORONADO Z.C.	S/N	CENTRO
PARQUE VICTORIA	TERRENOS	001-050-001	AVE. CORONADO FCO. I MADERO Y CALLES OCAMPO Y CHIHUAHUA	S/N	CENTRO
AQUILES SERDAN Y CHIHUAHUA	TERRENOS	001-052-009	AVE. AQUILES SERDAN Y C. CHIHUAHUA ZONA CENTRO	S/N	CENTRO
TERRENO C/INFRAEST. PLAZA PPAL.	TERRENOS	002-001-001	AVE. FCO. SARABIA, FCO. I MADERO Y C. ALLENDE E HIDALGO	S/N	CENTRO
TERRENO C/INFRAEST. AVIÓN DE SARABIA	TERRENOS	002-040-001	BLVD. MIGUEL ALEMAN CALLE CHIHUAHUA Y AV. MATAMOROS	S/N	CENTRO
BOCACALLE FCO. I. MADERO	TERRENOS	002-075-018	FCO I MADERO	S/N	CENTRO

BOCACALLE MADERO NTE.	TERRENOS	002-075-017	AVE. FCO. I. MADERO PROLONGACION NORTE MARGARITA GOMEZ PALACIO	S/N	CENTRO
BOCACALLE COL. NIÑOS HEROES	TERRENOS	002-079-019	PROL. FC. I MADERO Y AVE. TEPOCHTCALLI	S/N	NIÑOS HEROES
CANCHAS DPTVAS. VILLA DE LAS FLORES	TERRENOS	008-119-010	ZONA 11 MANZANA 01 LOTE 10 AZUCENAS, CLUB CAMPESTRE	S/N	VILLA DE LAS FLORES
VIALIDADES	TERRENOS	028-218-003	EJIDO LERDO FRACC. DE PARCELA NO. 218 P1/121	S/N	FRACC LAS QUINTAS
PANTEON CD. JUAREZ	TERRENOS	103-138-001	ZONA 1 MANZANA 38 LOTE 1	S/N	CD JUAREZ DGO
TERRENO C/INFRAEST. UNIDAD DPTVA.	TERRENOS	031-211-001	PARCELA NO. 211 P1/1Z-1 EJIDO LERDO	S/N	EJIDO LERDO
RELLENO SANITARIO FRACC. SN. FERNANDO	TERRENOS	103-138-001	ANTIGUA HACIENDA FRACC. NO. 8 SAN FERNANDO	S/N	FRACC SAN FERNANDO
TERRENO BALDÍO	TERRENOS	002-054-002	MANZANA 54 ZONA 02 PROL. ALZ COAHUILA NTE. COL. CONSTITUYENTES	S/N	COL CONSTITUYENTES
POLIGONO EN FRACC. LERDO II AREA VERDE	TERRENOS	028-257-076	POLIGONO EN FORMA DE TRIANGULO	S/N	FRACC LERDO II
PER. Y PROL. ZACATECAS CERRO DE L	TERRENOS	024-020-001	LIBRAMIENTO PERIFERICO TORREON GOMEZ PALACIO CD LERO	S/N	PERIFERICO
TERRENO PLANTA TRATADORA DE JUAN E. GARCIA	TERRENOS		FRACC.PARCELA 35 P1/4-Z-1, JUAN E GARCIA	S/N	LEON GUZMAN
TERRENO EJIDO EL RAYO (1 HA PARQ. RAYMUNDO)	TERRENOS				RAYMUNDO
TERRENO EJIDO 21 DE MZO. CONST. ESTANQUE ALM. AGUA	TERRENOS	29-137-003	FRACCION DE LA PARCELA 104 P1/1 Z-1	S/N	EJIDO 21 DE MARZO
AMPL. DEL RELLENO SANITARIO	TERRENOS		FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS II	S/N	FRACC LAS HUERTAS II
AREAVEERDE DE CESION FRACC. SAN JUAN	TERRENOS	025-281-002	LOTE A (AREA DE CESION MPAL.)	S/N	SAN JUAN
CAMPO DEPORTIVO	TERRENOS	103-048-004	ZONA 01 MANZANA 48 LOTE 04 EX EJIDO VILLA JUAREZ AV. SANTOS DEGOLLADO AVE. LAZARO CARDENAS AGUSTIN MELGAR	S/N	VILLA JUAREZ DGO
CAMPO DE FUTBOL VJ	TERRENOS	102-088-001	ZONA 01 MANZANA 88 LOTE 01 VILLA JUAREZ, DGO.	S/N	VILLA JUAREZ DGO
CANCHAS DE BASQUET Y ATLETISMO	TERRENOS	103-099-001	ZONA 01 MANZANA 99 LOTE 01 EX EJIDO VILLA JUAREZ	S/N	VILLA JUAREZ DGO
FRACC. SAN ANTONIO AREA VERDE	TERRENOS	029-137-002 Y 003	ARTURO GAMIZ GUILLERMO CH GALINDOC. DIVISION DEL NORTE ESQ. /SERGIO	S/N	SAN ANTONIO
FRACC. HUERTAS II AREA VERDE	TERRENOS	029-144-002	FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS II	S/N	FRACC LAS HUERTAS II
CERRADAD LAS MARGARITAS AREA VERDE	TERRENOS	031-195-002	CIRCUITO DE LAS MARGARITAS ESQUINA CON AV. DE LAS ESTRELLAS DEL FRACC. CERRADA LAS MARGARITAS	S/N	CERR LAS MARGARITAS
FRACC. LAS PALMAS AREA VERDE	TERRENOS	005-005-156	C.WASHINGTONIA S/N	S/N	LAS PALMAS
PLAZA JESUS REYES ESQUIVEL	TERRENOS	016-038-001	COL. 5 DE MAYO	S/N	5 DE MAYO
FRACC. VALLE AREA VERDE	TERRENOS	036-205-136	PROLONG. HIDALGO Y CALLE AMARANTO	S/N	FRACC VALLE
FRACC. SAN CARLOS AREA VERDE	TERRENOS	031-177-019 Y 020	MANZANAS 4Y7 FRACC. SAN CARLOS	S/N	FRACC SAN CARLOS
PANTEON MUNICIPAL	TERRENOS	026-032-002	PROLONGACION ALLENDE	S/N	COL SAN ISIDRO
PRIMERA AMPLIACION DE PANTEON MUNICIPAL	TERRENOS	026-032-001	PROLONGACION ALLENDE	S/N	COL SAN ISIDRO

SEGUNDA AMPLIACION DE PANTEON MUNICIPAL	TERRENOS		PROLONGACION ALLENDE	S/N	COL SAN ISIDRO
TERCERA AMPLIACION DE PANTEON MUNICIPAL	TERRENOS		PROLONGACION ALLENDE	S/N	COL SAN ISIDRO
CENTRO DE SALUD CALLEJON STA. ROSA Y AV. HIDALGO TERRENO C/INFRAESTRUCTURA (PLAZA DE TOROS)	TERRENOS TERRENOS	006138-016 001-052-001	CALLEJON SANTA ROSA Y AV. HIDALGO CALZ GPE VICTORIA AVE. AQUILES SERDAN , ZARAGOZA Y C. CHIHUAHUA Y ZARCO	S/N S/N	CENTRO CENTRO
LAVADEROS MUNICIPALES	EDIFICIOS	003-036-009	CALLE PINO SUAREZ, ZACATECAS Y AV. JUAN E. GARCIA Y JUAREZ, ZONA 3 MANZANA 56 LOTE 12	S/N	CENTRO

Para efectos legales correspondientes, esta relación de bienes inmuebles, no es limitativa, sino enunciativa, por lo que todo bien inmueble que adquiera en lo presente o en lo futuro, cuyas características que por su uso o utilidad fuera destinado al dominio privado, será consecuentemente será considerado como bien de dominio público., con fundamento en lo que dispone el artículo 6 de la ley de bienes del Estado de Durango, se decreta en consecuencia, que los bienes motivo de la declaratoria de incorporación, así como todos aquellos que se adquieran por cualquier medio por parte de la Administración Municipal, adquieren el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables y no estarán sujetos, mientras no varíe su situación jurídica, a acción reivindicatoria o de posesión definitiva o provisional., asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, ordénese por parte de este Órgano colegiado que: A.- Se tomen las providencias necesarias y se instruye a la Secretaria del R. Ayuntamiento para que publique en la gaceta que corresponda la presente incorporación de bienes que se han precisado. B.- Se proceda a inscribir en el registro público de la propiedad de esta Ciudad la presente incorporación de bienes para que surta efectos legales correspondientes. Comuníquese lo aquí acordado al Presidente de la Comisión de Gobernación, Presidente de la Comisión de Hacienda, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y Director de Catastro Municipal, para que proceda en consecuencia”.....

Como décimo punto del orden del día: Asuntos Generales.- Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor.- Buen día, solo para ver dos asuntos el primero felicitar a las Direcciones involucradas en la organización del día 02 de Noviembre, todo salió muy bien, acudió muchísima gente y todo fue en orden, las Direcciones hicieron muy buen trabajo., seguimos dándonos cuenta de situaciones por medio de los medios como por ejemplo de una donación al panteón Municipal, es un tema muy importante ya que el panteón no da más, en qué consiste y sus medidas, más que nada., el otro tema es solicitar un informe sobre la cruzada contra el hambre, sabemos que se han hecho acciones muy importantes y no sabemos los rubros ni

las cantidades que se han entregado, viene la entrega de poco más de ocho mil tinacos, queremos saber qué es lo que se está haciendo y que está por hacer., y si es posible que se nos involucre como gestores sociales. Hace uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento.- Se gira la instrucción al Director de desarrollo social para que realice dicho informe. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- El Gobierno del estado lo va ceder en donación, no nos va costar y es en la parte sur, se van a mover los límites y realizar las medidas correspondientes, una vez que el Gobierno del estado lo tenga nos lo va donar. Hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor.- Se nos informe sobre la contingencia por la que estamos pasando, sobre todo por las familias que están sufriendo y también comentar referente a los altares que se contó con seguridad pero aun así se robaron cosas de los altares la pregunta es quien cuida a los policías?, otra cosa una Sra. De la 20 de Nov., metió oficio para apoyo de las fiestas de la 20 de Noviembre espero que se le dé el seguimiento debido y salga su apoyo a tiempo. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- Vamos a estar apoyando en la medida de lo posible las contingencias que se están presentando son cosas a las que no estamos acostumbrados debido a que aquí casi no llueve y son situaciones fortuitas y mientras haya recursos vamos a seguir apoyando., se han estado entregando hules, apoyos sobre todo en comunidades rurales. Hace uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor.- Buen día, es referente al arranque del recarpeteo en Juan e García, créanme que las cosas están peor trabajaron dos días, quitaron la carpeta y ahorita con las lluvias esta peor y en la entrada de la matamoros por la cruz roja hay unos posos también para que chequen esas situaciones, el otro punto es para que girara a las instancias correspondientes oficio ya que es la segunda cosecha de que la mosquita blanca acaba con ella, nada más para que se fumigue que hay programas, el clima no ayuda mucho, y que pasó con el tema de la industria. Hace uso de la voz el Presidente Municipal.- No se preocupe lo que nos corresponde como municipio ya está hecho, el resto está en manos de los empresarios., Secretario gire oficio al Director de Desarrollo Rural, para que se encargue. **Como décimo primer punto del orden del día: Clausura de la sesión ordinaria de cabildo No. 055.-** Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal.- No habiendo otro asunto que tratar, se declara la clausura de esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 055, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día 07 de Noviembre de 2014, que tengan buen día.....

Ing. Luis de Villa Barrera

Presidente Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 055 de fecha 07 de Noviembre de 2014.

Ing. Rodrigo Silva Cardona

Síndico Municipal

C. Raúl Pérez Robles

Primer Regidor

C.P. Sandra Refugio del Río López

Segundo Regidor

C. Manuel de Jesús Sánchez Calzada

Tercer Regidor

C.P. Homero Martínez Cabrera

Cuarto Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 055 de fecha 07 de Noviembre de 2014.

C. Fernando Martínez Cazares

Quinto Regidor

C.P. Miguel Martínez Díaz

Sexto Regidor

C. Javier Espinoza Pantoja

Séptimo Regidor

Profra. Irma Patricia Reyes Hernández

Octavo Regidor

Ing. María de Jesús Carreón Martínez

Décimo Regidor

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 055 de fecha 07 de Noviembre de 2014.

C.P. Nicolás Rangel Campos

Décimo Primer Regidor

Lic. Héctor Escamilla Ávila

Décimo Segundo Regidor

Lic. José Raúl Villegas González

Décimo Tercer Regidor

C. Luis Manuel Armijo Peña

Décimo Cuarto Regidor

Profr. Sotero Jáquez Esparza

Décimo Quinto Regidor

Lic. Gerardo Lara Pérez

Secretario del R. Ayuntamiento

